



RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CUATRO PUESTOS DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA – OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL- PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2018, DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

Finalizado el proceso selectivo realizado para la cobertura de cuatro puestos de TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA – OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL-, convocado mediante resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, de 2 de agosto de 2018, de conformidad con lo establecido en el apartado VI del Texto Refundido del Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía – S.A.S. y las Organizaciones Sindicales, de 26 de junio de 2017, sobre Sistemas de Selección de Personal Estatutario Temporal para puestos básicos en el S.A.S. (B.O.J.A. n.º 192, de 5 de octubre), y según lo dispuesto en el artículo 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, a propuesta de la Comisión de Valoración del Proceso de Selección, en acuerdo de fecha de 30 de noviembre de 2018, y una vez examinadas y resueltas por aquella Comisión las alegaciones formuladas a la propuesta de nombramiento, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

1. Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura, mediante nombramiento estatutario temporal, de cuatro puestos de Técnico de Función Administrativa – Opción Administración General- para el H.U. Virgen Macarena.
2. Aprobar el listado de puntuaciones obtenidas por los únicos candidatos declarados APTOS, según se detalla a continuación:

CANDIDATO	PRUEBA ESPECÍFICA	BAREMACIÓN CURRICULAR	PUNTUACIÓN TOTAL
ÁGUILA GLEZ BEATRIZ DEL	18,5	30	48,5
CUESTA CASADO MANUEL	17	36	53
MORÓN FALGUERAS ALICIA	22	0,25	22,25
OCAÑA SÁNCHEZ FERNANDO	17	5	22

3. Adjudicar un puesto de Técnico de Función Administrativa, opción administración general, con nombramiento temporal en el Hospital Universitario Virgen Macarena a cada uno de los precitados candidatos declarados APTOS, esto es, D^a Beatriz del Águila González, D. Manuel Cuesta Casado, D^a Alicia Morón Falgueras y D. Fernando Ocaña Sánchez,.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

39/2015, de 1 de octubre), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL DIRECTOR GERENTE DEL H.U. VIRGEN MACARENA

Fdo. Antonio Castro Torres

En Sevilla, a 21 de diciembre de 2018.



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, de fecha 21/12/2018, por la que se aprueba el listado de puntuaciones y se da por finalizado el proceso selectivo, con la adjudicación de **CUATRO PUESTOS DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA – OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL**, convocado mediante Resolución de la Dirección Gerencia del H.U.V. Macarena de fecha 02/08/2018, queda expuesta en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Virgen Macarena y en la página web del S.A.S. en el día de la fecha.

Sevilla, a 27 de diciembre de 2018

**EL JEFE DE SECCIÓN DE SELECCIÓN DEL
SERVICIO DE PERSONAL DEL H.U.V. MACARENA**



Fdo.: Manuel CAMPAÑA CORONIL